



ais
Area
de Intervencion Social
Ayuntamiento de Cuenca



III PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE CUENCA 2014-2015



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE II PLIS DE CUENCA

3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

3.1 Principios

3.2 Beneficiarias/os del Plan

3.3 Objetivos

3.4 Estructura Programática: Programas y Proyectos (Matriz de Planificación).

Programa 1. Acogida y atención a las personas o familias.

Programa 2. Mejora y acceso a la vivienda y convivencia.

Programa 3. Apoyo Familiar.

Programa 4. Prevención de la exclusión social y las situaciones de riesgo en Menores y Jóvenes.

Programa 5. Mejora de la empleabilidad.

Programa 6. Integración cultural y Participación Social.

Programa 7. Acceso a recursos adaptados y de Salud.

4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

4.1 Ejecución del Plan, Seguimiento y Evaluación

4.1.1 Ejecución del Plan: Responsables.

4.2.1 Mecanismos de Seguimiento.

4.2.2 Mecanismos de Comunicación y Coordinación.

4.2.4 Evaluación.

5. CICLO DE GESTIÓN DEL PLAN.

5.1 Estructura Operativa.

1. INTRODUCCIÓN

El marco legal del Plan es la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha que recoge en el *Artículo 46 Planes Locales de Servicios Sociales* lo siguiente: *“En el ámbito del municipio o agrupaciones de municipios, las Corporaciones locales articularán Planes Locales de Servicios Sociales como instrumentos que permitan la integralidad de las acciones que, dirigidas a las personas, se lleven a cabo por los Servicios Sociales de Atención Primaria y por otros departamentos de la Administración Autonómica, entidades de iniciativa privada y el propio Ayuntamiento, que habrán de sujetarse a los criterios marcados por la planificación estratégica y los planes específicos autonómicos, en base a las necesidades existentes en el ámbito de su territorio.”*

Con la puesta en marcha del III Plan Local de Integración Social de Cuenca (2014-2015), se pretende dar continuidad a las acciones que ya en el año 2006 se iniciaron, al objeto de generar respuestas integrales y coordinadas a las necesidades y problemas de las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social.

Esta acción, constituye una iniciativa enmarcada en el Modelo Regional de Planes Locales de Integración Social, que tiene su origen en el II Plan Regional de Integración Social de Castilla-La Mancha, en el que se identifica la necesidad de ordenar las actuaciones dirigidas a la integración de las personas y familias, en los municipios de la región de más de 10.000 habitantes.

El liderazgo en la ordenación y desarrollo de la intervención en el municipio corresponde a los Ayuntamientos, según se establece en el Modelo Regional de Planes Locales.

De igual modo, el modelo recoge que la elaboración de un Plan ha de estar basada en un diagnóstico de la realidad social compartido por todas las partes implicadas, directa o indirectamente, como agentes sociales, administraciones locales y regionales competentes, ONGS, etc.

En este contexto, el III Plan del municipio de Cuenca 2014-2015 constituye una nueva experiencia y oportunidad de intervención que persigue continuar con:

1. Organización de la acción social dirigida a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social, evitando los solapamientos y la duplicidad en las actuaciones, e incrementando de esta forma los niveles de eficacia y eficiencia de las intervenciones.

2. Orientar las intervenciones hacia objetivos comunes a partir de un diagnóstico compartido, evitando la dispersión y la desorganización.

3. Compartir estrategias de actuación integradas, de forma que, previamente al desarrollo de la acción, exista un acuerdo sobre quién va a hacer qué y cuándo lo va a hacer, simplificando de esta forma las propias acciones y reduciendo su coste.

4. Evitar el excesivo gasto de recursos públicos y el bajo nivel de eficacia que producen la desorganización, la descoordinación y la duplicidad de acciones en el mismo territorio.

5. Conocer y evaluar para qué sirve lo que se está haciendo, si se han alcanzado los objetivos propuestos, a qué coste y cómo.

6. Conocer y comparar, ante problemáticas similares, diferentes tipos de respuestas y de resultados, teniendo en cuenta las características del territorio.

Para ello, en el marco de este Plan, se formalizará un "*Acuerdo Local*", el objeto de este acuerdo, es la formalización de la colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Cuenca y las Entidades de iniciativa social, Instituciones regionales y locales para la realización del III Plis 2024-2015, de acuerdo con los contenidos (programas y proyectos) duración y presupuesto que se contempla para el desarrollo del citado plan, establecido entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Cuenca.

Las instituciones que firman el Acuerdo asumen expresamente la responsabilidad que puede derivarse de la gestión, ejecución y control del III Plis. Además, se asegurará que las diferentes intervenciones se realicen de manera ordenada, coordinada y sincronizada entre todos los intervinientes, así como facilitar las labores de seguimiento.

De igual modo, quedan establecidas las organizaciones e instituciones responsables y colaboradoras, y ponen a disposición de la ciudadanía sus habituales servicios, con la finalidad de ser utilizados tanto por el conjunto de residentes en Cuenca, como las personas usuarias de Servicios Sociales beneficiarios de la prestación Plis, que cuentan con un itinerario de integración y con los cuales se implicarán para ofrecer un apoyo personalizado a partir de la coordinación efectuada desde los Servicios Sociales Municipales.

Las acciones del III Plan se han estructurado en torno a siete programas, que se desglosan en diferentes proyectos, y es a través del programa 1 de Acogida y Atención de las personas el que organiza y articula la detección, acogida y atención de las personas socialmente vulnerables o en exclusión social, estos programas son:

- Programa 1: Acogida y Atención de las personas.
- Programa 2: Apoyo Familiar.
- Programa 3: Mejora, Acceso a la vivienda y convivencia.
- Programa 4: Prevención de la exclusión y de situaciones de riesgo en menores y jóvenes.
- Programa 5: Mejora de la empleabilidad.
- Programa 6: Adaptación cultural y participación social de la población en riesgo o exclusión social.
- Programa 7: Acceso a los recursos adaptados y de salud.

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PORQUÉ DEL III PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN DE CUENCA.

La exclusión social es un fenómeno estructural y un proceso multidimensional y complejo, dado que se relaciona con procesos sociales que conducen a que ciertos individuos y grupos se encuentren en situaciones que no permiten que sean considerados como miembros de pleno derecho de la sociedad. Ello da lugar a situaciones de vulnerabilidad, rechazo y pérdida del sentido de pertenencia social.

La corrección de estas situaciones requiere modelos de intervención que articulen diferentes ámbitos de actuación relacionados tanto con la persona o la familia como con su entorno, desde los distintos ámbitos de competencias socio-personales, participación social, de empleabilidad, educacional, de salud y vivienda, etc.

Además de la aplicación de un enfoque integrado que requiere la estrecha cooperación ente las Administraciones Públicas responsables (regionales y locales) y la iniciativa social privada, asociaciones y Entidades No lucrativas, representantes de los intereses de los colectivos afectados por las problemáticas de exclusión.

Es por ello, que a lo largo de estos años en el municipio de Cuenca, se adquirió el compromiso de generar estrategias que permitieran afrontar el fenómeno de la exclusión social.

Según recoge el VIII informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas “... *el empobrecimiento de la sociedad y el riesgo de fractura social que, más allá de la coyuntura de la crisis, está suponiendo la consolidación de una nueva estructura social donde crece la espiral de la escasez y el espacio de la vulnerabilidad*”.

El impacto de la exclusión social en las sociedades avanzadas, puede reducirse desde las políticas públicas. Estas pueden contribuir a incrementar el grado de cohesión social y de la igualdad y autonomía de las personas, incidiendo en los espacios sociales de riesgo de exclusión

Por ello, desde el Ayuntamiento de Cuenca se plantea la continuidad de estrategias que favorezcan el abordar la exclusión social en el ámbito municipal desde acciones coordinadas y ordenadas, con la formulación el III Plan Local de Integración Social.

Este III Plan de Cuenca posee unas singularidades propias a resaltar:

- **Compromiso de continuidad** institucional a nivel político, estratégico, técnico y operativo.
- **Experiencia dilatada desde el año 2001 de coordinación con los agentes locales** dentro del marco del Plan Regional de Integración Social (PRIS) y un trayectoria más organizada desde la puesta en marcha del I PLIS 2006-2009, con continuidad en el proceso de integración de las personas participantes en el II PLIS 2010-2013.
- **Proceso participativo** de los agentes sociales del territorio en el modelo técnico y en las propuestas a través de los órganos de participación del PLIS (Comité Técnico).
- **Modelo de gestión basado en la convocatoria pública de subvenciones mediante concurrencia competitiva**, para garantizar la igualdad de condiciones de todos los agentes sociales interesados en participar en la estrategia de intervención.
- **Consolidación de un equipo estructural formado por profesionales orientados a la intervención y a la gestión, que desarrollan las competencias enmarcadas en la prestación de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social y que articulan una propuesta metodológica única en el territorio regional como buena práctica, basada en la coordinación entre agentes sociales y recursos de los distintos sistemas de protección social** en el ámbito municipal y la tutorización cercana de los casos, en la que *"la persona es la protagonista de su propio cambio"*.
- **Identificación de familias y personas actualmente en itinerario de inclusión social y en fase de incorporación al proceso de integración social** que cuentan con un **Plan Social de Atención**, constatados en el soporte informático MEDAS.
- **Necesidad de continuidad de los procesos de inclusión de las personas**, con el fin de evitar el agravamiento en las situaciones de exclusión social.
- **La respuesta intermitente o no continuada a los procesos de integración traería repercusiones individuales, familiares,**

sociales, jurídico/legales y técnicas, agravándose las situaciones actuales ante la pérdida de derechos fundamentales de protección social, principalmente desde el ámbito residencial, sanitario y de promoción de la autonomía personal.

- **Demanda explícita de las personas que participan en PLIS y Agentes sociales implicados en el proceso en la necesidad de continuidad de la metodología de trabajo y las acciones desarrolladas.**

Además de todo ello, hay que tener en cuenta las propuestas clave que recoge como resultados, la evaluación del II Plan Local de Integración Social de Cuenca 2010-2013, propuestas que deberán ser abordadas con el III Plan y plantean cuestiones tales como:

1. Establecer criterios comunes sobre los principales conceptos de exclusión y vulnerabilidad y sobre los métodos de trabajo.
2. Conocer mejor la realidad del contexto de la vulnerabilidad y la exclusión social, para ello, se propone descentralización de las actuaciones.
3. Innovación con nuevas estrategias en un contexto cambiante.
4. Concebir la empleabilidad como un factor de integración pero no como el único factor de integración.
5. Racionalizar la intervención.

3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

3.1 Principios

La actuación coordinada de todas las entidades públicas o privadas que trabajan en este campo, junto al refuerzo con medidas preventivas, son algunos de los principios que se han primado a la hora de elaborar este Plan

Principio de Coordinación y Cooperación.

La intervención de diferentes administraciones y entidades sociales en los temas que afectan a la exclusión, requiere una unidad de acción, para lo cual, la definición de criterios de actuación conjunta y la puesta en práctica de mecanismos de comunicación y transparencia en el traslado de la información, constituyen herramientas adecuadas que posibilitarán la complementariedad de las actuaciones y la optimización de los recursos existentes.

Principio de Eficiencia.

Organizar la acción social dirigida a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad o exclusión social, evitando solapamientos y duplicidad en las actuaciones, permitirá incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en las intervenciones.

Principio de Participación de todos los Agentes implicados.

Para su ejecución, el Plan cuenta con la participación activa de las distintas áreas municipales y de los agentes e instituciones de la iniciativa social. Además, fomenta la participación ciudadana y habilita a las personas a quienes va dirigido como agentes activos de sus propios procesos de incorporación social.

Principio de Igualdad de Oportunidades y Transversalidad de Género.

El Plan incorpora el principio de igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en sus actuaciones, estableciendo en todo momento las medidas más adecuadas para colaborar en la consecución de estos dos principios.

Principio de Prevención.

El esfuerzo por erradicar situaciones de exclusión, debe tener como principio básico el fortalecimiento de los sistemas de detección precoz.

Así, frente a los enfoques exclusivamente paliativos que han caracterizado tradicionalmente las acciones de lucha contra la exclusión, este Plan tiene un enfoque preventivo dirigido a identificar y neutralizar los factores de exclusión antes de que lleguen a materializarse.

Principio de Atención Individualizada.

La multiplicidad de factores que colocan a una persona en situación de exclusión, hace necesario un tratamiento personalizado. En este sentido, el Plan de Atención Social y el Itinerario de Inserción incidirán en aquellos ejes de intervención que sea necesario, serán los mecanismos a través de los cuales se ofrezca una intervención ajustada a las necesidades concretas de cada persona.

Principio de Actuación Integral.

Este principio pone de manifiesto la necesidad de establecer un modelo de intervención que articule diferentes ámbitos de actuación relacionados tanto con la persona o la familia como con su entorno laboral, educativo, de salud, vivienda, etc. Así mismo, pone de manifiesto la necesaria implementación de estrategias coordinadas que proporcionen respuestas integrales ante las diferentes dimensiones del fenómeno de la exclusión.

Principio de Inserción.

La inserción social y laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión debe ser el fin último de las actuaciones recogidas en este Plan. Conseguir una inserción efectiva significa que las personas beneficiarias han logrado acceder a los recursos normalizados de empleo, vivienda, educación, salud, etc

3.2 Beneficiarias/os del Plan

De manera general, son potenciales beneficiarios del Plan, aquellas personas socialmente vulnerables o en situación de exclusión social, entendiéndose por tales, las que tengan **graves dificultades de acceso al sistema normalizado de servicios y recursos sociales, relativos a los siguientes ámbitos:**

- Acceso a la vivienda y convivencia
- Relaciones familiares.
- Prevención socio-educativa y formación educativa.
- Mejora de la empleabilidad.
- Participación cultural y social.
- Acceso a los recursos de salud.

Tomando como referencia el número total de habitantes del municipio de Cuenca que asciende a 57.032 habitantes (*Padrón municipal de Cuenca 2014*) y la población atendida en estos últimos años en el marco del II Plan Local de Integración Social de Cuenca 2010-2013 que ha ascendido a un total de:

- **Nº total de personas atendidas/ 2010-2013: 1.833**
- **Nº total de personas detectadas nuevas / año : 486**

PERSONAS ATENDIDAS EN EL II PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE CUENCA 2010-2013								
AÑOS	2010		2011		2012		2013	
Proceso	Interv	Prevención	Interv	Prevención	Interv	Prevención	Interv	Prevención
Atendidas	222	228	202	166	215	179	304	317
TOTALES	450		368		394		621	
Personas Nuevas/año	92		83		109		202	

La previsión de población atendida para el III Plan, desglosada por programas sería la siguiente:

BENEFICIARIOS DEL III PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE CUENCA		
PROGRAMAS	2014-2015	2014
Programa 1: Acogida y Atención de las personas.	900	450
Programa 2: Mejora y acceso a la vivienda y convivencia	120	60
Programa 3: Apoyo Familiar	400	200
Programa 4: Prevención de la exclusión de situaciones de riesgo en menores y jóvenes.	150	75
Programa 5: Mejora de la empleabilidad	150	70
Programa 6: Adaptación cultural y participación social de la población en riesgo social.	300	120
Programa 7: Acceso a recursos adaptados y de salud.	500	250

3.3 OBJETIVOS.

De acuerdo a la estructura programática definida, los objetivos del III Plan Local de Cuenca son los siguientes:

3.3.1 Objetivo General

Facilitar los procesos de integración de personas y familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social en el municipio de Cuenca.

Objetivos Específicos

- **Programa 1: Acogida de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.**
 1. Facilitar el acceso a los recursos adecuados a la situación y necesidades de las personas.

- **Programa 2: Mejora y acceso a la vivienda y convivencia.**
 2. Facilitar el acceso a la vivienda a los usuarios en proceso de integración.
 3. Mejorar las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las viviendas
 4. Mejorada la convivencia vecinal.

- **Programa 3: Apoyo Familiar.**
 5. Favorecer la mejora de las relaciones y dinámicas familiares y la atención a los menores.
 6. Mejorar la situación económica familiar.
 7. Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.

- **Programa 4: Prevención de la exclusión social y de situaciones de riesgo en menores y jóvenes.**
 8. Fomentar la matriculación de niños de 3 a 6 años y su asistencia en asistencia en el ciclo de educación infantil.
 9. Mejorar la escolarización en el ciclo de primaria de niños en riesgo de exclusión social.
 10. Favorecer la prevención del absentismo y el fracaso escolar.
 11. Fomentar prácticas y conductas sociales normalizadas entre menores y jóvenes participantes en el plan.

- **Programa 5: Mejora de la empleabilidad**
 12. Mejorar los niveles de empleabilidad y las oportunidades de inserción laboral.

- **Programa 6: Adaptación cultural y psicosocial de la población en riesgo o exclusión social.**
 13. Promover la adaptación cultural y psicosocial de los participantes.

- **Programa 7: Acceso a recursos adaptados y de salud.**
 14. Facilitar a los participantes el acceso a los recursos sociales y sanitarios adecuados a su situación y necesidades.

3.4 Estructura Programática: Programas y Proyectos (Matriz de Planificación).

De acuerdo al marco general de trabajo de los planes locales, el III Plan Local de Integración Social de Cuenca, pretende dar respuestas integrales y coordinadas a las necesidades y problemas de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social, independientemente de su adscripción a determinadas categorías grupales.

Para asegurar la integralidad en las respuestas, la coordinación y complementariedad en las actuaciones, se ha previsto en primer lugar un procedimiento único de detección, acogida y atención de las personas.

Se trata de que una persona que acceda a las acciones de un plan de integración deberá incorporarse desde la "puerta única", puesto que los Servicios Sociales de Atención Primaria constituyen el primer nivel de atención del Sistema de Servicios Sociales, siendo la Red de Servicios Sociales la que se configura como el acceso a los programas específicos de intervención con la población en situación de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social.

Se realizará un diagnóstico integral de su situación de partida y en base a este diagnóstico, se realizará una valoración de la situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social de la persona o familia, por el técnico de integración, y a partir de ahí, se diseñará un itinerario personalizado que contemple todas las áreas de intervención relacionadas con la situación de necesidad de la persona o familia.

A partir del itinerario diseñado, se procederá a la derivación a los recursos pertinentes, en coordinación con todos los agentes y recursos implicados, efectuándose una TUTORIZACIÓN PERSONALIZADA A CADA PARTICIPANTE O FAMILIA y, un seguimiento concertado por los distintos recursos, así como de la atención recibida y de los resultados obtenidos.

Las intervenciones del Plan local se estructura entorno a siete programas, se que desglosan en diferentes proyectos:

PROGRAMA 1: ACOGIDA Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS O FAMILIAS.

Complementariamente, se define el *Programa 1*, como el que organiza y articula la acogida y atención de las personas o familias socialmente vulnerables o en exclusión social en el marco de las acciones de integración social.

Así como, su preparación a nivel de formación y capacitación en competencias socio-personales. Apostando todo ello, con la implementación de medidas de apoyo y conciliación del itinerario de inserción.

Todas estas acciones se desarrollarán a través de los siguientes proyectos enmarcados en este programa de acogida y atención de personas o familias en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social:

PROGRAMA 1: ACOGIDA Y ATENCIÓN DE PERSONAS O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	900	450
Proyecto 1.1: Acogida y Atención de las personas o familias	900	450
Proyecto 1.2: Formación y capacitación en competencias socio-personales y ocupacionales	500	300
Proyecto 1.3: Medidas de apoyo y conciliación del itinerario de inserción.	80	45

PROGRAMA 1: ACOGIDA Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
Facilitar el acceso a los recursos adecuados a la situación y necesidades de las personas		IOV: 900 participantes acceden a los diferentes recursos IOV: Calidad percibida de la atención recibida (80% adecuada o muy adecuada)
Proyecto 1.1 Acogida y atención de las personas o familias.		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Identificar las personas en riesgo o exclusión.	A: Definición de factores y criterios de exclusión. A: Información a agentes sociales para favorecer la identificación. A: Conocimiento de protocolos. A: Coordinación con entidades.	IOV: Criterios de identificación definidos IOV: 100% de agentes informados (salud, educación, empleo, etc.)
2. Llegar a los Servicios Sociales las personas en riesgo o exclusión.	A: Establecimiento conjunto de protocolos de llegada. A: Llegada a los Servicios Sociales.	IOV: 900 participantes identificados IOV: Protocolos de derivación definidos IOV: El 100% de la personas cuenta con Expediente.
3. Diagnosticar las situaciones y necesidades.	A: Efectuado un diagnóstico familiar, socioeconómico, etc. A: Conocimiento biográfico y utilización de recursos en Servicios Sociales.	IOV: El 100 % de los participantes cuentan con un Diagnóstico General de Necesidades. IOV: El 100% cuenta con un Tutor de Caso.



RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
4. Diseñar los Itinerarios Personalizados de Integración.	<p>A: Aplicación de técnicas de recogida de información.</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Personalizados consensuados con los participantes.</p>	<p>IOV: N° intervenciones por persona (de coordinación, entrevistas, etc) a lo largo de x días laborables.</p> <p>IOV: El 100% de los personas cuentan con IPI.</p>
5. Proporcionar un servicio de información sobre recursos, derechos y obligaciones.	<p>A: Prestar la información.</p> <p>A: Sistematización de la información sobre recursos.</p>	<p>IOV: El 100% de los participantes son informados sobre recursos, derechos y obligaciones.</p>
6. Dirigir las personas a los recursos PLIS.	<p>A: Establecimiento de los protocolos de derivación.</p> <p>A: Realización de derivación</p>	<p>IOV: Protocolos de derivación definidos</p> <p>IOV: El 100 % de los participantes identificados encauzados a los recursos PLIS.</p>
7. Realizadas las derivaciones a otros proyectos de entidades privadas o públicas.	<p>A: Definición de protocolos de coordinación con entidades externas (itinerarios, seguimientos).</p> <p>A: Inicio de la derivación.</p>	<p>IOV: Protocolos definidos.</p> <p>IOV: El 100% de los participantes (con necesidades) son derivados otros proyectos.</p>

Proyecto 1.2 Formación y capacitación en competencias socio-personales		
OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
Mejorar los niveles de capacitación en competencias socio-personales y ocupacionales		IOV: 500 Personas atendidas IOV: 350 Personas que mejoran su niveles de capacitación en competencias socio-personales IOV: 150 Personas mejoran sus Niveles en competencias ocupacionales IOV: Índice de feminización del 65%
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Desarrollar las competencias de autonomía personal y social.	A: Planificación de los talleres de autonomía y competencias personales: higiene y aseo, vestido, presencia física... A: Planificación de talleres sobre competencias sociales: autoestima, motivación hacia el trabajo, resolución de conflictos... A: Desarrollo de los talleres. A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: Diseño metodológico. IOV: 12 talleres realizados. IOV: 170 asistentes. IOV: 85% de tasa de retención. IOV: El 80 % de alumnos alcanzan las competencias mínimas.
2. Reforzar las competencias ocupacionales	A: Planificación de los talleres de competencias ocupacionales: puntualidad, asistencia, permanencia en la tarea, cumplimiento de normas... A: Desarrollo de los talleres. A: Evaluación de las competencias adquiridas.	IOV: Diseño metodológico. IOV: 12 talleres realizados. IOV: 170 asistentes. IOV: 85% de tasa de retención IOV: El 80% de alumnos alcanzan las competencias mínimas.

Projecte 1.3 Mesures de suport i conciliació del itinerari d'inserció		
OBJECTIUS		INDICADORS GENERALS
Desarrollar mesures de suport i conciliació del itinerari d'inserció		IOV: 80 famílies ateses IOV: Índex de feminització del 65% IOV: Nº de mesures de suport i conciliació realitzades
RESULTADOS (OBJECTIUS OPERATIUS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Favorecer la conciliació del itinerari d'inserció.	A: Informació sobre recursos i requisits per a l'accés (guarderíes, centres de dia, etc.) A: Suport en la gestió de recursos: places en Servei d'Ajuda a Domicili, prestacions econòmiques, etc. A: Facilitació d'activitats de temps lliure en coincidència amb les accions d'itinerari d'inserció.	IOV: 80 famílies accedeixen a aquests recursos. IOV: 100% de persones amb necessitat ateses en el seu domicili. IOV: 100% de places de guarderia assignades a fills de participants en el PLIS. IOV: 100% de fills de participants PLIS accedeixen a activitats de temps lliure.

PROGRAMA 2: MEJORA, ACCESO A LA VIVIENDA Y CONVIVENCIA.

Se quiere a través de este programa, de un lado, facilitar el acceso a una vivienda digna a personas que habiten en alojamientos precarios.

Para ello, se ofrecerá información sobre los recursos existente, acompañamiento para realizar los trámites y procedimientos, ayudas económicas y mediación para acceder a una vivienda.

Por otra parte, se promoverá el uso normalizado de las vivienda, permanencia y sostenimiento de la vivienda y se potenciará la medora de las relaciones vecinales.

Complementariamente, se desarrollarán acciones para facilitar el acceso inmediato a la vivienda a personas en situación de emergencia social.

Todas estas acciones se desarrollarán a través de los siguientes proyectos enmarcados en este programa de mejora , acceso a la vivienda y convivencia:

PROGRAMA 2: MEJORA, ACCESO A LA VIVIENDA Y CONVIVENCIA		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	120	60
Proyecto 2.1: Mediación y acceso a la vivienda	120	60
Proyecto 2.2: Alojamiento de transición temporal y de emergencia.	60 individuos 12 familias	30 ind 5fam
Proyecto 2.3: Mejora de las condiciones de vivienda.	80	45
Proyecto 2.4: Mejora de la convivencia vecinal.	40	20



PROGRAMA 2: MEJORA Y ACCESO A LA VIVIENDA Y CONVIVENCIA.

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
Facilitar el acceso a la vivienda a los usuarios del Plan Local.		IOV: Nº total de personas atendidas IOV: 120 personas con problemas de acceso o residiendo en infraviviendas acceden a una vivienda. IOV: Se facilita temporalmente una vivienda a 100 personas en situación de emergencia.
Mejorar las condiciones de equipamiento y habitabilidad de las viviendas		IOV: x viviendas mejoran las condiciones de equipamiento y habitabilidad IOV: Concedidas y ayudas económicas
Mejorar la convivencia vecinal		IOV: reducidos en un x% los conflictos vecinales en las áreas de intervención.
Proyecto: 2.1 Mediación y acceso		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Diseñar los Itinerarios específicos de Vivienda (IV)	A: Recogida la información para el Diagnostico Específico (DV). A: Elaboración de Itinerario Específico de Vivienda (IV).	IOV: 100% de participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario Específicos.
2. Prestar información sobre la oferta de vivienda.	A: Conocimiento de la oferta de vivienda pública y privada. A: Información a inquilinos y arrendatarios.	IOV: 120 personas son informadas.
3. Facilitar los trámites y procedimientos para el acceso.	A: Registro de personas que necesitan acompañamiento. A: Acompañamiento en la gestión y trámites.	IOV: 100 personas acompañadas en el acceso a una vivienda. IOV: x% de las familias/personas



	A: Aprobación de ayuda económica	reciben ayudas económicas o avales.
4. Promover el uso normalizado de las viviendas.	A: Formaciones sobre uso normalizado y convivencia. A: Seguimiento del uso de las viviendas y convivencia	IOV: 100% de familias/personas formadas. IOV: el 80% de las familias/ personas que acceden a vivienda presenta comportamientos de convivencia adecuados
5. Promover la permanencia y el sostenimiento de la vivienda	A: dotar de habilidades para el sostenimiento y mantenimiento A: supervisión y seguimiento	IOV: 100% de las familias capacitadas. IOV: al menos el 75% de las familias permanece en la vivienda un año después de haber accedido
Proyecto 3.2. Alojamiento de transición, temporal y de emergencia		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Definir los criterios de acceso y normas de uso.	A: Reuniones de coordinación entre Técnico de integración, Entidades y Equipos Municipales. A: Elaboración del documento que establece los criterios de selección. A: Elaboración del documento que establece las normas de uso.	IOV: Criterios de acceso definidos IOV: Normas de uso definidas
2. Alquilar dos viviendas.	A: Prospección de viviendas. A: Negociación de contratos	IOV: Se dispone de dos viviendas en alquiler IOV: Se dispone de dos plazas para familias IOV: Se dispone de 6 plazas individuales
3. Conformar equipos de atención social y acompañamiento en las viviendas	A: Definición de los perfiles profesionales A: Selección de personal A: Asignado un equipo/profesional a cada vivienda	IOV: al menos un profesional por vivienda seleccionado y asignado.
4. Derivar a las viviendas las personas y familias	A: realización de diagnósticos individuales y familiares. A: selección de usuarios A: derivación a las viviendas A: intervención social y seguimiento	IOV: 60 individuos y 12 familias atendidas.

Proyecto 3.3. Mejora de las condiciones de vivienda		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Conocer las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los usuarios	A: desarrollo de un estudio-diagnóstico sobre condiciones de habitabilidad.	IOV: 80 personas atendidas en conocer las condiciones de sus viviendas IOV: Estudio realizado
2. Definir los criterios sobre acceso y reglamento de las ayudas	A: elaboración de criterios y reglamento.	IOV: Criterios y reglamento realizados
3. Movilizar los recursos y acompañamiento para la mejora de las condiciones y equipamiento de la vivienda	A: análisis de casos A: Movilización de recursos y acompañamiento A: acompañamiento y seguimiento	IOV: Nº de ayudas concedidas
Proyecto 3.4. Mejora de la convivencia vecinal		
1. Conocer los vecindarios con mayores niveles de conflictividad y sus causas	A: Realización de un estudio sobre conflictividad vecinal	IOV: 40 vecindarios con niveles de conflictividad IOV: Estudio sobre conflictividad vecinal.
2. Promover la mejora de la convivencia vecinal	A: diseño de un plan de acción para reducir la conflictividad vecinal A: intermediación para reducir los conflictos vecinales	IOV: Plan de acción IOV: reducidos los conflictos en un x%

PROGRAMA 3: APOYO FAMILIAR.

Las situaciones de desestructuración, estrés y conflicto familiar están en la base y son a la vez consecuencia de muchas situaciones de exclusión social. Se quiere, por lo tanto, paliar estas situaciones promoviendo **la mejora de las relaciones familiares, la disminución de los conflictos, la adquisición de responsabilidades parentales y la mejora de la atención a menores**, a través de acciones de mediación que conduzcan al establecimiento de planes consensuados de intervención familiar y de acciones específicas de apoyo y derivación en casos de patologías (alcoholismo, ludopatía, etc.) o malos tratos.

Así mismo, la precariedad económica, bien por una deficiente organización familiar, bien por situaciones de desempleo o empleo precario, o bien por una combinación de ambas, son factores que contribuyen y agravan el estrés y el conflicto familiar. Por ello, se desarrollarán acciones que permitan **mejorar la organización económica y la situación laboral**.

Otro factor importante a tener en cuenta es la **desigualdad de género** existente en muchas de las familias objeto de este programa.

Se buscará por lo tanto, reforzar el papel de la mujer en la toma de decisiones en el ámbito familiar y una mayor participación y responsabilización de los hombres en todos los aspectos relativos a las funciones y tareas familiares y domésticas.

Todas estas acciones se desarrollarán a través de los siguientes proyectos enmarcados en este programa de apoyo familiar:

PROGRAMA 3: APOYO FAMILIAR		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS	400	200
Proyecto 3.1: Mejora de las relaciones familiares y la atención a menores.	400	150
Proyecto 3.2: Mejora de la situación económica familiar.	120	60
Proyecto 3.3: Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.	80	40



PROGRAMA 3: APOYO FAMILIAR

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
Favorecer la mejora de las relaciones y dinámicas familiares y la atención a los menores		<p>IOV: 750 familias atendidas</p> <p>IOV: Grado de mejora de las relaciones familiares y la atención a menores: 60% de las familias evolucionan favorablemente y el 30% alcanzan los objetivos establecidos (valorado por trabajadoras sociales).</p>
Mejorar la situación económica familiar		<p>IOV: El 30% de las familias mejoran sus ingresos económicos.</p> <p>IOV: El 30% de las familias alcanzan los objetivos sobre organización económica.</p>
Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.		<p>IOV: El 25% de familias asumen una distribución más equitativa en las tareas del hogar y las cargas familiares.</p> <p>IOV: El 25% de mujeres mejoran su participación en la toma de decisiones.</p>
Proyecto 3.1. Mejorar las relaciones familiares y la atención a los menores		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Conocer las circunstancias familiares y las disfunciones.	<p>A: Realización de entrevistas por Trabajadora Social.</p> <p>A: Realización de entrevistas por Educadora.</p> <p>A: Obtención de información de la red social.</p> <p>A: Elaboración del Diagnóstico Específico Familiar (DF).</p>	<p>IOV: Elaboradas las herramientas.</p> <p>IOV: Al menos X intervenciones por persona o familia.</p> <p>IOV: 100 % de las familias cuenta con un Diagnóstico Específico Familiar.</p>



RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
2. Elaborar los Itinerarios consensuados con las familias.	A: Elaboración del Itinerario Específico Familiar (IF). A: Consenso del Itinerario.	IOV: 100 % de las familias cuentan con Itinerario Específico Familiar (IF) IOV: Consensuado con el 100 % de las familias. IOV: En el 80% de las familias se desarrolla.
3. Mejorar el funcionamiento familiar..	A: Intervención dirigida a: - Favorecer hábitos. - Adquisición de habilidades socioeducativas y personales. - Adquisición de habilidades domésticas.	IOV: Intervención con el 70% de familias IOV: 60% de las familias evolucionan favorablemente IOV: 30% de familias alcanzan los objetivos definidos.
4. Favorecer la asunción de responsabilidades y funciones por parte de los miembros de la familia.	A: Intervención dirigida a: - Delimitar roles y estatus. - Establecer límites y normas. - Promover y motivar estilos educativos adecuados. - Capacitar en habilidades socio-educativas - Fomentar la adquisición y adecuación de habilidades parentales (cuidado, crianza, etapas evolutivas, necesidades). - Adquirir de habilidades para resolver conflictos. - Promover el diálogo. - Promover el contacto con el sistema educativo.	IOV: Intervención con 70% de las familias IOV: 60% de las familias evolucionan favorablemente. IOV: 30% de las familias alcanzan los objetivos definidos.
5.Promover la superación de los factores de riesgo para la permanencia de los menores en su entorno familiar	A: Diseño, negociación y desarrollo de planes de preservación de la familia.	IOV: Intervención con 30% de las familias IOV: 60% de las familias evolucionan favorablemente. IOV: 30% de las familias alcanzan los objetivos definidos.

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
6. Promover las condiciones para el retorno de los menores a la familia	A: Diseño, negociación y desarrollo de planes de reunificación familiar	IOV: Intervención con 10% de las familias IOV: 60% de las familias evolucionan favorablemente. IOV: 30% de las familias alcanzan los objetivos definidos
7. Favorecer la conciliación de la vida familiar y el itinerario de inserción.	A: Información sobre recursos y requisitos para el acceso (guarderías, centros de día, etc.) A: Apoyo en la gestión de recursos: plazas en Servicio de Ayuda a Domicilio, prestaciones económicas, etc. A: Facilitación de actividades de tiempo libre en coincidencia con el horario laboral de los padres.	IOV: 80 familias acceden a estos recursos. IOV: 100% de personas con necesidad atendidas en su domicilio. IOV: 100% de plazas de guardería asignadas a hijos de participantes en el PLIS. IOV: 100% de hijos de participantes PLIS acceden a actividades de tiempo libre.
8. Reducir los niveles de estrés familiar.	A: Identificación elementos generadores de estrés. A: Derivación y acompañamiento para el tratamiento en el recurso especializado: empleo, adicciones, enfermedades, discapacidades, etc... A: Mejora de las relaciones con la familia extensa.	IOV: Intervención con el 70% de las familias. IOV: y% de casos derivados a los recursos. IOV: 30% de las familias reducen su nivel estrés. IOV: 30% mejoran su relación con la familia extensa.
9. Proporcionar asesoramiento y apoyo en los casos de violencia familiar.	A: Identificación de situaciones. A: Acompañamiento al recurso especializado A: Coordinación y seguimiento	IOV: 100% de familias identificadas. IOV: 100% de acompañamientos realizados IOV: 100% casos derivados.

Projecto 3.2. Mejora de la situación económica		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Mejorar la empleabilidad.	A: Coordinación con el Programa 1 (Mejora de la Empleabilidad).	IOV: Al menos un miembro del 30% de las familias participa en el Progr. 5 IOV: Al menos el 50% logra un nivel adecuado (valorado por tutora) de consecución de objetivos del itinerario de empleabilidad.
2. Mejorar la organización económica familiar.	A: Intervención dirigida a: - Mejorar la administración del presupuesto familiar - Reducir adicciones	IOV: 60% de familias concluyen su Itinerario IOV: El 30% de familias alcanzan los objetivos.
Projecto 3.3. Igualdad entre hombre y mujeres en el ámbito familiar.		
1. Propiciar mayor corresponsabilidad en la distribución de las tareas del hogar y las cargas familiares	A: Intervención familiar para modificar hábitos familiares.	IOV: 25% de familias participantes asumen una distribución más equitativa.
2. Fomentar la plena participación de la mujer en la toma de decisiones.	A: Mejora del nivel formativo. A: Intervención familiar y personal para mejorar las capacidades de la negociación y la autoestima.	IOV: 50 Casos derivados a Escuela de Adultos. IOV: 25% de mujeres incrementan su participación en la toma de decisiones.
3. Fomentar la incorporación laboral y la independencia económica de la mujer.	A: Coordinación con Programa 5.	IOV: 60 mujeres (con intervención familiar) participan en el programa de empleabilidad. IOV: 20% logran inserción laboral.

PROGRAMA 4: PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES.

Se pretende reducir los factores de riesgo entre la población adolescente y joven del municipio a través de medidas educativas.

Fundamentalmente, **promoviendo la preescolarización de los niños de 3 a 6 años, abordando la prevención del absentismo y el fracaso escolar, potenciando la educación en valores socialmente integradores, y ofreciendo alternativas de ocio y tiempo libre a los menores y jóvenes.** Para ello, se propone actuar con los menores, las familias y los centros educativos.

Con los **menores y jóvenes**, se proponen medidas para prevenir el absentismo y el fracaso escolar (sensibilización, motivación, apoyo socio-educativo), actividades de ocio y tiempo libre, información sobre los riesgos del consumo de drogas y alcohol, etc.

El trabajo con las **familias** consistirá en actividades de información y sensibilización para que éstas mejoren sus competencias parentales y asuman la responsabilidad de asegurar la adecuada escolarización de los hijos y se impliquen en que estos practiquen un ocio y tiempo libre adecuados.

Se quiere finalmente, implicar a la **comunidad educativa** a través de actividades de información y sensibilización.

Finalmente, se pretende reconducir a recursos o programas formativos a los jóvenes que hayan abandonado sin finalizar la ESO.

Todas estas acciones se desarrollarán a través de los siguientes proyectos enmarcados en este programa de prevención de la exclusión de situaciones de riesgo en menores y jóvenes:

PROGRAMA 4: PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES.		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	150	75
Proyecto 4.1: Preescolarización y apoyo socio-educativo.	50	25
Proyecto 4.2: Prevención del fracaso y absentismo escolar.	150	75
Proyecto 4.3: Normalización de prácticas y conductas con menores y jóvenes.	130	80



PROGRAMA 4: PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES

OBJETIVOS	INDICADORES GENERALES
Fomentar la matriculación de niños de 3 a 6 años y su asistencia en el ciclo de educación infantil.	<p>IOV: 50 niños detectados IOV: 40 niños matriculados IOV: el 80% de los niños matriculados finaliza el ciclo escolar.</p>
Mejorar la escolarización en el ciclo de primaria y secundaria de niños y jóvenes en riesgo de exclusión social.	<p>IOV: 75 niños detectados IOV: Al menos el 80% de los niños matriculados presenta un rendimiento escolar normalizado.</p>
Favorecer la prevención del absentismo y el fracaso escolar	<p>IOV: Identificados 50 absentistas menores de 16 años o mayores de esa edad que continúan estudiando. IOV: El 60% de las familias se responsabilizan de la asistencia regular. IOV: Reducción de la tasa de absentismo en un 60% entre los participantes del <i>programa</i></p>
Fomentar prácticas y conductas sociales normalizadas entre los jóvenes.	<p>IOV: Identificación de 75 jóvenes que presentan riesgo social. IOV: Intervención con el 75% de las familias. IOV: Reducción de conductas y hábitos negativos en el 75% de los jóvenes participantes. IOV: El 60% de las familias se implican en el proceso.</p>



Proyecto 4.1. Fomento de la preescolarización y apoyo socio-educativo (en todas las etapas educativas)

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Detectar los niños de 3 a 6 años que no están matriculados o no asisten de forma regular.	A: Coordinación con centros educativos, entidades sociales y recursos y equipos municipales	IOV: 50 niños detectados
2. Implicar a las familias para que matriculen a sus hijos en los centros educativos (públicos).	<p>A: Informar y sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación infantil en el proceso educativo.</p> <p>A: Informar a las familias sobre la disponibilidad y gratuidad de las plazas.</p> <p>A: Informar sobre los trámites para realizar la matriculación.</p> <p>A: Acompañar en la realización de los tramites, cuando la familia lo necesite.</p>	<p>IOV: Se realizan actividades de información y sensibilización con 60 familias.</p> <p>IOV: Al menos un 30% de acompañamientos realizados.</p> <p>IOV: el 80% de las familias matricula a sus hijos.</p>
3. Implicar a las familias para que aseguren una asistencia regular de sus hijos a los centros educativos.	<p>A: Informar y sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación infantil en el proceso educativo.</p> <p>A: Seguimiento de las familias</p>	<p>IOV: Se realizan actividades de información y sensibilización con el 80% de las familias.</p> <p>IOV: Al menos el 80% de los niños matriculados finaliza el ciclo escolar.</p>
4. Prestar apoyo socio- educativo niños del ciclo de primaria y secundaria	<p>A: Diseño de actividades</p> <p>A: Desarrollo de actividades</p>	IOV: 25 niños atendidos
5. Implicar a las familias para que aseguren una asistencia regular de sus hijos a los centros educativos.	<p>A: Informar y sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación infantil en el proceso educativo.</p> <p>A: Seguimiento de las familias</p>	<p>IOV: Se realizan actividades de información y sensibilización con el 80% de las familias.</p> <p>IOV: Al menos el 80% de los niños matriculados presenta un rendimiento escolar normalizado.</p>

Proyecto 4.2. Prevención del fracaso y absentismo escolar		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Identificar los menores y jóvenes absentistas y/o desertores.	<p>A: Coordinación mesa absentismo, centros educativos y entidades sociales.</p> <p>A: Identificación de menores por los educadores de calle.</p>	<p>IOV: Intervenciones de coordinación con el 100% de los participantes.</p> <p>IOV: 75 menores y jóvenes identificados</p>
2. Diseñar Itinerarios específicos.	<p>A: Asignación de Tutor de Caso al menor.</p> <p>A: Recogida la información para el Diagnóstico Específico Socioeducativo del menor y su familia.</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Específicos Socioeducativo</p>	<p>IOV: 100% cuentan con Tutor de Caso.</p> <p>IOV: 100% de participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario Específicos.</p>
3. Conocer la situación sociofamiliar.	<p>A: Realización de diagnósticos familiares.</p> <p>A: Seguimiento de la evolución de la situación familiar.</p>	<p>IOV: Valoraciones familiares realizadas en el 75% de los casos.</p> <p>IOV: Sesiones familiares mensuales sobre evolución.</p> <p>IOV: Coordinación mensual entre equipos de Servicios Sociales acerca de cada caso.</p>
4. Responsabilizar a las familias de la asistencia regular de los hijos al centro educativo.	<p>A: Mediación sociofamiliar.</p> <p>A: Sensibilización de las familias sobre la obligatoriedad y la importancia de la asistencia.</p>	<p>IOV: Intervención con el 75% de las familias.</p> <p>IOV: El 60% de las familias se responsabilizan de la asistencia regular.</p> <p>IOV: El 60% retoman la asistencia normalizada.</p>
5. Sensibilizar y motivar a los menores y los jóvenes respecto a la importancia de la educación.	<p>A: Trabajo individualizado acerca de su propio desarrollo personal y profesional.</p> <p>A: Actividades grupales destinadas a la adquisición de motivación y conocimientos.</p> <p>A: Desarrollo de hábitos de estudio y acciones individuales de refuerzo educativo.</p>	<p>IOV: 60% de reducción del absentismo.</p> <p>IOV: 75% participan en las actividades individuales/grupales</p> <p>IOV: 60% se muestran motivados.</p> <p>IOV: 60% mejoran en rendimiento escolar.</p> <p>IOV: 60% de menores y jóvenes participantes adquieren hábitos.</p>

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
6. Logrados mayores niveles de adaptación de la escuela a las nuevas realidades de los jóvenes.	<p>A: Coordinación general con responsables de cada centro educativo.</p> <p>A: Coordinación entre el tutor de caso y el tutor del centro.</p>	<p>IOV: Reuniones trimestrales con responsables de los centros educativos.</p> <p>IOV: Coordinación mensual entre educadores y tutores.</p>
7. Sensibilizado el entorno educativo (profesores, AMPAS, Consejo Escolar...) sobre las especificidades de estos menores.	<p>A: Creación de espacios de encuentro, formación e intercambio de experiencias dirigidos a padres, profesores y profesionales.</p> <p>A: Información sobre la relación entre carencias socioeducativas y la exclusión social.</p>	<p>IOV: 100% de miembros del entorno educativo informados.</p>
8. Promover el diseño de acciones preventivas del absentismo escolar	<p>A: participación en la comisión local</p>	<p>IOV: documento de diseño de acciones preventivas aprobado por la comisión local</p>
9. Promover orientación formativo-laboral y la incorporación a recursos formativos específicos.	<p>A: Captación de los menores a través de la coordinación con centros y Educación de Calle.</p> <p>A: Identificación junto al menor de sus capacidades y preferencias profesionales.</p> <p>A: Promoción y difusión de recursos ocupacionales y formativos.</p> <p>A: Incorporación de los jóvenes a programas de formación (PCPI, Formación pre-laboral escuelas taller...).</p> <p>A: Acompañamiento a recursos.</p> <p>A: Acompañamiento en el desarrollo de la formación.</p>	<p>IOV: 75 jóvenes identificados.</p> <p>IOV: 60% de los jóvenes se incorpora a programas de formación.</p> <p>IOV: el 75% finaliza las formaciones.</p>

Proyecto 4.3. Normalización de prácticas y conductas en menores y jóvenes		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Conocer los menores y jóvenes que presentan conductas de riesgo.	<p>A: Definición de protocolos de coordinación con centros educativos y entidades.</p> <p>A: Educación de Calle e identificación de menores.</p> <p>A: Coordinación continúa con los centros y recursos.</p>	<p>IOV: Protocolos definidos.</p> <p>IOV: 50 menores en riesgo identificados.</p> <p>IOV: 80 jóvenes en riesgo identificados</p> <p>IOV: Contactos de coordinación con centros educativos y Servicios Sociales en el 100% de los casos.</p>
2. Diseñar los Itinerarios Específicos.	<p>A: Recogida la información para el Diagnóstico Específico Socioeducativo del menor y su familia.</p> <p>A: Realización de Diagnósticos e Itinerarios Socioeducativos.</p> <p>A: Coordinación entre recursos y equipos municipales.</p>	<p>IOV: 100% de menores y jóvenes cuentan con Diagnósticos e Itinerarios.</p> <p>IOV: Sesión mensual de seguimiento con la familia.</p> <p>IOV: Coordinación mensual entre equipos y recursos municipales.</p>
3. Favorecer la normalización de las dinámicas familiares.	<p>A: Mediación familiar.</p> <p>A: Realización de sesiones familiares orientadas a aumentar la implicación de los padres.</p> <p>A: Realización de sesiones orientadas a mejorar las pautas de interacción y comunicación.</p> <p>A: Realización de actividades conjuntas de los menores y sus familias.</p>	<p>IOV: Sesiones de trabajo con familias con periodicidad semanal.</p> <p>IOV: Talleres familiares mensuales de formación.</p> <p>IOV: Actividades trimestrales conjuntas en las que participan los menores y sus familias.</p> <p>IOV: El 60% de las familias se implican en el proceso.</p>
4. Potenciar figuras de referencia y uso de recursos mediante educación de calle	<p>A: Recuperación de referentes en el ámbito familiar.</p> <p>A: Entrada de figuras de referencia ajenas al grupo de iguales.</p> <p>A: Realización de actividades y uso de recursos.</p>	<p>IOV: Sesiones de trabajo con familias con periodicidad semanal.</p> <p>IOV: 75% de los menores participan en estas actividades</p>

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>5. Fomentar un ocio educativo y tiempo libre responsable.</p>	<p>A: Incentivación de la participación y análisis crítico. A: Realización de acciones de educación para la ciudadanía. A: Actividades orientadas al fomento del consumo responsable y uso responsable de las nuevas tecnologías. A: Responsabilizar a los padres de la educación del ocio y tiempo libre de los hijos. A: Desvinculación del ocio con el consumo de drogas y alcohol. A: Sesiones orientadas a la prevención de drogodependencias. A: Actividades de ocio y tiempo libre saludable y fomento del uso de recursos.</p>	<p>IOV: Diseño metodológico. IOV: el 60% de los padres asumen responsabilidades en el ocio de los hijos. IOV: el 75% de los menores participan en las actividades IOV: 75% de los jóvenes practican un ocio más saludable.</p>
<p>6. Favorecer prácticas y relaciones afectivas y sexuales saludables y acordes a la edad de los jóvenes.</p>	<p>A: Fomento de relaciones de género y afectivas equilibradas entre chicos y chicas (roles, valores, etc). A: Realización de talleres y actividades grupales orientados a las relaciones afectivo -sexuales. A: Trabajo individualizado y seguimiento acerca del propio desarrollo físico. A: Facilitación del acceso a servicios de salud.</p>	<p>IOV: el 75% de los jóvenes participan en actividades y talleres formativos. IOV: Actividades trimestrales, orientados a fomentar una actitud responsable. IOV: el 60% de jóvenes mejoran en las relaciones personales, de género y afectivas. IOV: El 100% de los jóvenes que lo demandan son encauzados a los servicios de Salud.</p>
<p>7. Potenciar la autonomía personal</p>	<p>A: Planificación de acciones de competencias personales. A: Desarrollo de las acciones A: Evaluación de las competencias adquiridas</p>	<p>IOV: Diseño de las acciones. IOV: X talleres realizados. IOV: 80% de tasa de retención. IOV: 75% de los participantes alcanzan mínimos.</p>

PROGRAMA 5: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.

Este programa se dirige fundamentalmente **a personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo (jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres e inmigrantes)** o en **situación de subempleo**. Se pretende potenciar sus condiciones de empleabilidad, capacitación, a través de la formación ocupacional y promover así, su inserción, mejora y normalización laboral.

PROGRAMA 5: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	150	70
Proyecto 5.1: Orientación y seguimiento tutorizado de la empleabilidad.	150	70
Proyecto 5.2: Formación en competencias hacia el empleo.	100	45
Proyecto 5.3: Alfabetización y Formación Básica.	50	25
Proyecto 5.4.: Formación Ocupacional.	75	35
Proyecto 5.5: Intermediación Laboral.	60	25



PROGRAMA 5: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
<p>Mejorar los niveles de empleabilidad y las oportunidades de inserción/normalización laboral.</p>		<p>OV: 150 personas atendidas. IOV: Índice de feminización del 65 %. IOV: 80 personas reciben orientación laboral IOV: 100 personas mejoran sus competencias laborales IOV: 50 personas alfabetizadas IOV: 50 personas mejoran su formación básica IOV: 75 personas mejoran su formación laboral IOV: 40 personas participan en acciones de intermediación laboral IOV: Índice de inserción: 40% de las personas en acciones de intermediación laboral IOV: 2/3 en empleo normalizado IOV: 1/3 en empleo protegido IOV: 20% permanecen en su empleo 12 meses después de lograda la inserción</p>
Proyecto 5.1 Orientación y seguimiento tutorizado de la empleabilidad		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>1. Conocer la situación y antecedentes laborales.</p>	<p>A: Recogida la información sobre el Diagnóstico e Itinerario generales. A: Recogida información sobre situación y antecedentes laborales A: Realizado diagnóstico de empleo</p>	<p>IOV: El 100% cuenta con un IPI que incluye intervención sobre integración laboral. IOV: 150 participantes cuentan con un Diagnóstico de empleo y son dirigidos al recurso específico.</p>



RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
2. Diseñar los Itinerarios Específicos de Empleabilidad (IE)	<p>A: Recogida la información para el Diagnóstico Específicos de Empleabilidad (DE).</p> <p>A: Elaboración de Itinerarios Específicos de Empleo (IE), consensuados con las personas.</p> <p>A: Asignación de un tutor a cada participante.</p>	<p>IOV: x participantes cuentan con un Diagnóstico e Itinerario específicos de Empleo.</p> <p>IOV: 100% de los participantes cuentan con tutor de caso.</p>
3. Prestar orientación laboral y acompañamiento.	<p>A: Entrevistas de orientación.</p> <p>A: Derivación a los recursos según necesidades.</p>	<p>IOV: 80 personas atendidas.</p> <p>IOV: 80% derivados a recursos</p>
Proyecto 5.2 Formación en competencias hacia el empleo		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Desarrollar competencias de empleabilidad.	<p>A: Planificación de talleres sobre capacitación en competencias para el empleo</p> <p>A: Desarrollo de los talleres.</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: Diseño metodológico.</p> <p>IOV: 10 talleres realizados.</p> <p>IOV: 100 asistentes.</p> <p>IOV: 85% de tasa de retención.</p> <p>IOV: El 80 % de alumnos alcanzan las competencias mínimas.</p>
2. Reforzar las competencias ocupacionales.	<p>A: Planificación de los talleres de competencias ocupacionales para el empleo: puntualidad, asistencia, permanencia en la tarea, cumplimiento de normas...</p> <p>A: Desarrollo de los talleres.</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas</p>	<p>IOV: Diseño metodológico.</p> <p>IOV: 10 talleres realizados.</p> <p>IOV: 75 asistentes.</p> <p>IOV: 85% de tasa de retención</p> <p>IOV: El 80% de alumnos alcanzan las competencias mínimas.</p>

Proyecto 5.3. Alfabetización y Formación Básica		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Favorecida la incorporación a recursos de alfabetización	<p>A: Negociación de perfiles, plazas y admisiones con Educación de Adultos.</p> <p>A: Coordinación con Educación de Adultos.</p> <p>A: Seguimiento de asistencia y aprovechamiento</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: 50 asistentes.</p> <p>IOV: 80% de tasa de retención</p> <p>IOV: 75% de alumnos alcanzan las competencias mínimas.</p>
2. Favorecida la incorporación a recursos de formación básica.	<p>A: Negociación de plazas y admisiones con Educación de Adultos.</p> <p>A: Coordinación con Educación de Adultos.</p> <p>A: Seguimiento de asistencia y aprovechamiento</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: 50 personas admitidas en Escuela de Adultos</p> <p>IOV: Retención del 80%.</p> <p>IOV: El 60 % de alumnos alcanzan las competencias mínimas.</p>
Proyecto 5.4. Formación Ocupacional		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Identificar las especialidades más idóneas de acuerdo a las demandas del mercado de trabajo y al perfil de las personas.	<p>A: desarrollo de un estudio del mercado laboral de Cuenca</p> <p>A: desarrollo de un estudio de perfiles de los participantes</p>	<p>IOV: Estudio de mercado realizado</p> <p>IOV: Estudio de participantes realizado</p>
2. Mejorar la cualificación profesional a partir de recursos formativos de nueva creación.	<p>A: Identificación y Diseño de los cursos</p> <p>A: Desarrollo de cursos de formación ocupacional</p> <p>A: seguimiento y evaluación de los cursos.</p>	<p>IOV: 75 personas participan en los cursos</p> <p>IOV: Retención del 80%.</p> <p>IOV: El 75 % de alumnos alcanzan las competencias mínimas</p>

<p>3. Mejorar la cualificación profesional a partir de recursos formativos existentes.</p>	<p>A: Identificación de la oferta formativa existente A: derivación a los cursos de formación ocupacional/profesional A: seguimiento y evaluación de los cursos.</p>	<p>IOV: 75 personas participan en los cursos IOV: Retención del 80%. IOV: El 75 % de alumnos alcanzan las competencias mínimas</p>
<p>Proyecto 5.5 Intermediación Laboral</p>		
<p>RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)</p>		
<p>ACTIVIDADES</p>		
<p>INDICADORES</p>		
<p>1. Desarrollar mecanismos de intermediación laboral</p>	<p>A: identificación de empresas potencialmente colaboradoras. A: Sensibilización y mediación con empresarios. A: Formalización de acuerdos de colaboración (formación en prácticas u otra modalidad). A: Derivación al Plan Social de Empleo</p>	<p>IOV: Personas participan en acciones de intermediación laboral IOV: Nº empresas colaboradoras en acuerdos de inserción. IOV: Realización de m acuerdos de inserción o prácticas. IOV: 20 personas insertadas en el Plan Social de Empleo. IOV: 40 personas insertadas en empleo normalizado</p>
<p>2. Proporcionar acompañamiento tutorizado en el desempeño del empleo.</p>	<p>A: Seguimiento por parte del tutor.</p>	<p>IOV: Mínimo seis intervenciones entre tutor y participante durante los seis primeros meses.</p>

PROGRAMA 6: ADAPTACIÓN CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL.

Este programa de intervención contempla actuaciones en respuesta a problemas que afectan de manera específica a la integración cultural y social de las personas en riesgo o exclusión social.

Una tarea importante a abordar será la de **facilitar la regularización administrativa de los inmigrantes** en situación irregular, como primer paso para posibilitar su integración social. En tal sentido, se desarrollarán acciones de **información y derivación** hacia los recursos ya existentes.

Se contempla así mismo, un aspecto fundamental para posibilitar la integración y participación social de los inmigrantes no hispanohablantes (independientemente de su situación administrativa), como es la **formación en lengua castellana**.

Si bien, a partir del Programa de Apoyo Familiar, se intervendrá en el ámbito familiar de todos los participantes que presenten necesidad, **en el caso de los inmigrantes** se hará especial énfasis en **mejorar la autonomía personal, en equilibrar las relaciones de género, y en reducir los conflictos intergeneracionales**.

Así mismo, se quiere contribuir al desarrollo de hábitos normalizados de convivencia interétnica, a través del **desarrollo de actividades y campañas de sensibilización y de participación intercultural**.

Por último, se fomentará la **participación** en actividades sociales, culturales y comunitarias por parte de los usuarios y la **generación de redes sociales y de apoyo**.

PROGRAMA 6: ADAPTACIÓN CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	300	120
Proyecto 6.1: Regularización administrativa de inmigrantes.	50	30
Proyecto 6.2: Formación en lengua española.	50	25
Proyecto 6.3: Relaciones familiares.	75	30
Proyecto 6.4.: Participación Social.	200	100
Proyecto 6.5: Integración Intercultural	300	120



PROGRAMA 6: ADAPTACIÓN CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
Promover la integración cultural y la participación social		<p>IOV: el 100% de las personas inmigrantes en situación irregular que pasan por SIVO son derivadas a recursos.</p> <p>IOV: 75 inmigrantes dominan el castellano (expresión y comprensión oral).</p> <p>IOV: el 75% afirma sentirse integrado en la cultura local.</p>
Proyecto 6.1 Regularización administrativa de inmigrantes.		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Facilitar la atención para la regularización a los inmigrantes.	<p>A: Prestación de información sobre los trámites.</p> <p>A: Acompañamiento y/o derivación sindicatos.</p>	<p>IOV: 50 personas atendidas.</p> <p>IOV: acompañamientos o derivaciones realizados.</p>
Proyecto 6.2 Formación en lengua española		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Proporcionar formación en castellano a 50 inmigrantes.	<p>A: Diseño de los talleres</p> <p>A: Realización de talleres.</p> <p>A: Evaluación de las competencias adquiridas.</p>	<p>IOV: Diseño metodológico.</p> <p>IOV: 15 talleres realizados.</p> <p>IOV: 50 asistentes.</p> <p>IOV: 85% de tasa de retención.</p> <p>IOV: El 75% alcanzan las competencias mínimas.</p>
Proyecto 6.3 Relaciones familiares (inmigrantes)		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Potenciar la autonomía personal.	<p>A: Planificación de acciones de habilidades sociales: autoestima, motivación hacia el trabajo, resolución de conflictos...</p> <p>A: Desarrollo de las acciones.</p>	<p>IOV: Diseño de las acciones</p> <p>IOV: x talleres realizados.</p> <p>IOV: Nº de participantes.</p> <p>IOV: 80% de tasa de retención.</p> <p>IOV: 75% de los participantes</p>



	A: Evaluación de las competencias adquiridas.	alcanzan mínimos.
--	--	-------------------

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
2. Fomentar la igualdad de género entre los miembros de las familias inmigrantes.	A: Intervención familiar por parte de mediadores interculturales y educadoras familiares.	IOV: Intervención con 50 familias. IOV: Alcance de objetivos en el 50% de los casos.

3. Facilitar la resolución de conflictos intergeneracionales	<p>A: Intervención familiar en el Programa 2 (Familia).</p> <p>A: Intervención de mediadores interculturales</p>	<p>IOV: Intervención con 75 familias.</p> <p>IOV: Reducción del conflicto en el 50% de los casos.</p>
--	--	---

Proyecto 6.4. Participación Social

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Potenciar la participación social.	<p>A: Identificación de participantes</p> <p>A: Diseño de actividades de participación social</p> <p>A: Desarrollo de las actividades de participación social</p>	<p>IOV: Diseñado un calendario de actividades comunitarias, sociales y de tiempo libre.</p> <p>IOV: De desarrollan al menos 2 actividades de participación cada mes.</p> <p>IOV: 200 personas participan en actividades comunitarias y de ocio y tiempo libre.</p> <p>IOV: media de participantes por actividad: 40 personas</p>
2. Disminuir el sentimiento de desarraigo y la falta de redes sociales	<p>A: Identificación de participantes</p> <p>A: Diseño de actividades de refuerzo o (re)construcción de redes sociales</p> <p>A: desarrollo de las actividades de refuerzo o (re)construcción de redes sociales</p>	<p>IOV: Diseñado un calendario de actividades de refuerzo o (re)construcción de redes sociales.</p> <p>IOV: Se desarrollan al menos 2 actividades de refuerzo o (re)construcción de redes sociales cada mes.</p> <p>IOV: 100 personas participan en actividades de refuerzo o (re)construcción de redes sociales.</p> <p>IOV: Media de participantes por actividad: 20 personas</p>

Proyecto 6.5 Integración Intercultural

RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Fomentar el sentimiento de pertenencia a la cultura local entre los inmigrantes.	A: Información sobre usos, costumbres, valores y leyes.	IOV: 20 talleres de información sobre usos, costumbres, valores...

	<p>A: Promoción de la participación. A: Desarrollo de actividades interculturales.</p>	<p>IOV: 300 personas participan en los talleres IOV: 300 personas participan en actividades comunitarias. IOV: m personas participan en actividades interculturales IOV: El 75% manifiesta niveles de identificación con la cultura local medios-altos (encuesta)</p>
<p>2. Favorecer actitudes positivas hacia los inmigrantes.</p>	<p>A: Desarrollo de campañas y actividades de sensibilización para eliminar prejuicios y estereotipos. A: Desarrollo de actividades interculturales.</p>	<p>IOV: x campañas y actividades de sensibilización IOV: Mejora la percepción en el 50% de la población (encuesta).</p>

PROGRAMA 7: ACCESO A RECURSO ADAPTADOS Y DE SALUD

Mediante el programa de salud, se pretende, de un lado, **facilitar el acceso a los recursos sanitarios adaptados** a enfermos crónicos, personas con problemas de adicción, jóvenes e inmigrantes, mejorar la educación para la salud de los colectivos en riesgo o exclusión social y **mejorar los hábitos sanitarios** del conjunto de los usuarios.

Por otro lado, se trata de ofrecer recursos sociales adaptados a las personas aquejadas de problemas de salud mental, discapacidades o drogodependencias.

PROGRAMA 7: ACCESO A RECURSOS ADAPTADOS Y DE SALUD		
	2014-2015	2014
TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	500	250
Proyecto 7.1: Acceso a servicios sanitarios.	150	75
Proyecto 7.2: Educación para la salud.	500	250
Proyecto 7.3: Acceso a recursos adaptados.	75	30

PROGRAMA 7: ACCESO A RECURSOS ADAPTADOS Y DE SALUD

OBJETIVOS		INDICADORES GENERALES
<p>Facilitar a los participantes el acceso a los recursos sociales y sanitarios adecuados a su situación y necesidades.</p>		<p>IOV: El 100% de personas con necesidades de atención sanitaria son informadas sobre los recursos. IOV: El 30% de las personas son derivadas y/o acompañadas. IOV: El 100% de los usuarios participa en acciones de educación para la salud. IOV: Al menos un 80% de las personas con enfermedades crónicas o drogodependencias (que impidan su incorporación a los itinerarios) son derivadas a recursos especializados.</p>
Proyecto 7.1 Acceso a servicios sanitarios (información y derivación)		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>1. Facilitar el conocimiento y acceso a los recursos sanitarios.</p>	<p>A: Información, derivación y acompañamiento a los recursos.</p>	<p>IOV: El 100% de personas con necesidades son informadas IOV: el 30% de las personas son derivadas y/o acompañadas.</p>
Proyecto 7.2 Educación para la salud		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
<p>1. Proporcionar educación para la salud.</p>	<p>A: Identificación de necesidades. A: Identificación de personas. A: Desarrollo de actividades de educación para la salud a los participantes con necesidades (higiene, limpieza,...) A: Coordinación con el Servicio de Planificación familiar para jóvenes (SESCAM).</p>	<p>IOV: 100% de los participantes reciben acciones de educación para la salud. IOV: El 30% mejora en los hábitos higiénicos y sanitarios (valorado por EVISE y equipos municipales) IOV: el 100% de los jóvenes con necesidad son derivados y/o acompañados Servicio de Planificación familiar para jóvenes (SESCAM).</p>

Proyecto 7.3 Acceso a recursos adaptados		
RESULTADOS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACTIVIDADES	INDICADORES
1. Facilitar el acceso a recursos adaptados a los participantes con problemas de salud severos y/o crónicos	A: Definir criterios A: Elaboración de diagnósticos A: Elaboración de itinerarios A: Creación de grupos adaptados	IOV: Definidos criterios IOV: 75 personas con discapacidad derivadas IOV: 45 personas con dependencias derivadas

4. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

4.1 Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan

4.1.1 Ejecución del Plan: Responsables

La gestión, coordinación y seguimiento general del Plan Local, corresponderá a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cuenca.

La ejecución de los diferentes programas o proyectos se realizará combinando los esfuerzos del Ayuntamiento, las administraciones y las Entidades e Instituciones locales, buscándose siempre establecer alianzas y complementariedades con el resto de recursos y actores sociales presentes en el municipio.

De esta manera, la distribución de responsabilidades para la ejecución de los diferentes Programas que conforman el Plan, sería la siguiente:

RESUMEN POR PROGRAMAS			
PROGRAMAS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Programa 1. Acogida y Atención	AIS	SS.SS. Atención Primaria	Agentes externos
Programa 2. Mejora, acceso a la vivienda y la convivencia.	Serv. Periféricos de O. T. y Vivienda	SS.SS. Atención Primaria/ E. Social	Ais/ Otros recursos
Programa 3. Apoyo Familiar.	Ais / R. Externos	SS.SS Atención Primaria	Otros recursos
Programa 4. Prevención de la exclusión y de situaciones de riesgo en menores y jóvenes.	Servicios Periféricos de Educación	SS.SS Atención Primaria /E. Social	Ais/ Otros recursos
Programa 5. Mejora de la Empleabilidad	Servicios Periféricos de Trabajo y Empleo	Entidad Social	Ais
Programa 6. Adaptación cultural y participación social de la población en riesgo o exclusión social	Ais/Servicios Periféricos de Trabajo y Empleo	SS.SS. Atención Primaria	Otros recursos externos
Programa 7. Acceso a recursos adaptados y de salud.	Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales	SS.SS. Atención Primaria / E. Social	Ais/ Otros recursos



PROGRAMA 1. ACOGIDA Y ATENCIÓN			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 1.1: Acogida y Atención de las personas o familias			
Proyecto 1.2: Formación y capacitación en competencias socio-personales			
Proyecto 1.3: Medidas de apoyo y conciliación del itinerario de inserción.			

PROGRAMA 2. MEJORA DEL ACCESO A LA VIVIENDA Y CONVIVENCIA			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 2.1 Mediación y acceso a la vivienda	Serv. Periféricos O. T. y Vivienda	SS.SS de Atención Primaria Entidad Social	Ais
Proyecto 2.2. Alojamiento de transición temporal y de emergencia.	Serv. Periféricos Sanidad y Asuntos Sociales /Ais	Entidad Social	Serv. Periféricos O. T. y Vivienda
Proyecto 2.3 Mejora de las condiciones de vivienda.	Serv. Periféricos O. T. y Vivienda y Sanidad y Asuntos Sociales	Entidad Social	Ais
Proyecto 2.4 Mejora de la convivencia vecinal.	Ais	Entidad Social	Serv. Periféricos O. T. y Vivienda

PROGRAMA 3. APOYO FAMILIAR			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 3.1 Mejora de las relaciones familiares y la atención a menores.	Ais	SS.SS. Atención Primaria	Recursos Externos
Proyecto 3.2 Mejora de la situación económica familiar.	Serv. Periféricos Sanidad y Asuntos Sociales/ Ais	SS.SS. Atención Primaria	Recursos Externos
Proyecto 3.3 Igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar.	Ais	SS.SS. Atención Primaria	Recursos Externos

PROGRAMA 4. PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO EN MENORES Y JÓVENES			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 4.1 Preescolarización y apoyo socio-educativo.	Serv. Periféricos De Educación	Ais / Entidad Social	Ais
Proyecto 4.2 Prevención del fracaso y absentismo escolar.	Serv. Periféricos De Educación	Ais/ Entidad Social	Ais
Proyecto 4.3 Normalización de prácticas y conductas con menores y jóvenes.	Ais	Ais / Entidad Social	Serv. Periféricos De Educación



PROGRAMA 5. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 5.1 Orientación y seguimiento tutorizado de la empleabilidad.	Entidad Social	Entidad Social	Ais
Proyecto 5.2 Formación en competencias hacia el empleo.	SS.SS. Atención Primaria	SS.SS. Atención Primaria	Recursos Externos
Proyecto 5.3 Alfabetización y Formación Básica.	Serv. Periféricos De Educación	Serv. Periféricos Educación / Entidad S.	Ais
Proyecto 5.4 Formación Ocupacional.	Serv. Periféricos De Trabajo y Empleo	Entidad Social	Recursos Externos
Proyecto 5.5 Intermediación Laboral.	Serv. Periféricos De Trabajo y Empleo / Otros Recursos Externos	Entidad Social/ Agencias de Colocación	Ais

PROGRAMA 6. ADAPTACIÓN CULTURAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN RIESGO SOCIAL			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 6.1 Regularización administrativa de inmigrantes.	Serv. Periféricos De Trabajo y Empleo	Oficina Inmigración	Ais
Proyecto 6.2 Formación en lengua española.	Serv. Periféricos De Educación	Serv. Periféricos De Educación / Recursos Externos	Ais
Proyecto 6.3: Relaciones familiares.	Ais	SS.SS. Atención Primaria	Serv. Periféricos Sanidad y Asuntos Sociales
Proyecto 6.4.: Participación Social.	SS.SS. Atención Primaria	Entidad Social	Recursos Externos
Proyecto 6.5: Integración Intercultural	SS.SS. Atención Primaria	Entidad Social/	Recursos Externos

PROGRAMA 7. ACCESO A RECURSOS ADAPTADOS Y DE SALUD			
PROYECTOS	RESPONSABLE	EJECUTOR	COLABORADOR
Proyecto 7.1: Acceso a servicios sanitarios.	Serv. Periféricos Sanidad y Asuntos Sociales	SS.SS. Atención Primaria	Ais
Proyecto 7.2: Educación para la salud.	Ais	Transversal a todas las intervenciones	
Proyecto 7.3: Acceso a recursos adaptados.	Serv. Periféricos Sanidad y Asuntos Sociales	SS.SS. Atención Primaria / Entidad Social	Ais/ Recursos Adaptados

4.1.2. Mecanismos de Seguimiento del Plan.

Tres niveles fundamentales de seguimiento, el primero se refiere al seguimiento general de la **ejecución del Plan**, el segundo al **itinerario de intervención general** y la tutorización del usuario y el tercero al **itinerario específico** en cada una de los programas de intervención.

1. Seguimiento general de la ejecución del Plan

En este nivel, se desarrollará una supervisión continua del Plan en su conjunto, de tal manera que los responsables de su coordinación puedan tener la información necesaria para comparar lo planificado con lo ejecutado, con el fin de detectar posibles desviaciones, anticiparlas y corregirlas.

Concretamente, en este nivel se pretende de conocer:

1. Si los aportes materiales, técnicos y financieros comprometidos han sido suministrados y son suficientes.
2. Si las instituciones participantes y su personal poseen las capacidades técnicas y personales para ejecutar sus tareas.
3. Si el plan de trabajo esta siendo realizado y produce los resultados y objetivos propuestos.

2. Seguimiento del itinerario general de intervención del usuario

Se trata de asegurar que se tiene un **conocimiento y visión completos del recorrido que los usuarios realizan en sus itinerarios personalizados** de intervención desde el momento de su primera derivación hasta la finalización del ciclo.

- En este nivel, el seguimiento deberá ser realizado, por los **técnicos del PLIS**, asegurando que se realiza una **derivación coordinada y concertada a los diferentes recursos y verificando el paso por los mismos**, de **acuerdo con el itinerario personalizado de intervención**.

- Para facilitar esta tarea, cada entidad y administración **participante designará a un técnico que actuará como punto focal** y que informará a los responsables del seguimiento del PLIS, de acuerdo a **un protocolo de comunicación definido**.
- Así mismo, **los técnicos del PLIS serán los tutores de un determinado número de usuarios**, a los que prestarán acompañamiento personalizado durante toda la intervención.

3. Seguimiento de los itinerarios específicos de intervención

Finalmente, **el seguimiento debe servir para conocer y valorar los resultados** de cada una de las intervenciones, así como su pertinencia y **efectos en la persona o familia**.

En este nivel, será necesario:

- Que las ES y Administraciones designen **tutores** que prestarán acompañamiento personalizado a un número determinado de usuarios durante todo el itinerario especializado de intervención.
- Que el **punto focal** de cada una de las entidades y administraciones participantes en el Plis, sea **la persona encargada de centralizar la información referente al desarrollo de estos itinerarios y de los resultados obtenidos** por la persona o familia. Dicha información será transmitida a los técnicos del Plis, de acuerdo a los **protocolos establecidos**.

De esta manera combinada estos dos últimos niveles de seguimiento permitirán **comparar la situación de partida del usuario con su situación de partida de la persona o familia con su situación, una vez finalizado el itinerario personalizado de intervención, pudiéndose valorar los efectos que este ha tenido en su proceso de integración social**.

4.1.3. Mecanismos de Comunicación y Coordinación

La comunicación y coordinación entre los diferentes actores que intervienen en el Plan Local es un aspecto fundamental para el buen desarrollo del mismo. **Se trata de asegurar que las diferentes intervenciones se realicen de manera ordenada, coordinada y sincronizada entre todas las entidades y administraciones que intervienen en el PLIS**, así como de facilitar las labores de seguimiento.

Para ello, se proponen dos instancias de coordinación:

1. Comité Técnico

Estará compuesto por los responsables de Servicios Sociales Municipales, el Equipo Técnico y los distintos responsables de las instituciones públicas y entidades privadas que participen en el plan.

Su cometido será velar porque la organización y la gestión del Plan se desarrollen de manera ordenada.

Constituirá un espacio de intercambio de información de las actuaciones generales que permita la evaluación continua del plan en cuanto a actuaciones, beneficiarios/as y recursos, así como facilitará las tareas de identificación de situaciones de riesgo o exclusión social, para la elaboración de un diagnóstico compartido de la realidad.

2. Comités Sectoriales

Estarán constituidos por profesionales técnicos responsables de las acciones, representantes de cada una de las acciones y proyectos enmarcados en los programas del plan, tanto a nivel de los distintos niveles de responsabilidad, es decir, a nivel de responsables de las administraciones implicadas, ejecutores y colaboradores en las acciones.

Se generará un comité sectorial por cada programa establecido en la matriz programática (matriz de planificación).

Estos órganos informarán sobre el desarrollo general de cada uno de los programas al Comité Técnico y transmitirán las informaciones necesarias para facilitar la toma de decisiones operativas al mencionado comité técnico.

Una segunda función atribuida será la elaboración de propuestas técnicas de acción consensuadas que permitan la mejora de la intervención en los procesos de atención social, seguimiento y evaluación, como de los canales de coordinación y del trabajo en red. Para esta segunda función podrán incorporarse los/as profesionales necesarios en el ámbito de la materia de intervención (integración), en función de los temas a tratar.

Dichas propuestas serán elevadas al Comité Técnico para su aprobación en el marco del Plan para ser propuestas para su aprobación definitiva por los órganos competentes a nivel institucional, como son el Ayuntamiento de Cuenca y la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

3. Comité de Participantes

Estará formado por beneficiarios/as del Plan, con el objeto de fomentar una participación constructiva, así como recoger sus propuestas de mejora. Dicho Comité se constituirá una vez implementado el Plan.

4.1.4. Evaluación

Con el objeto de analizar los resultados y efectos de las diferentes intervenciones y del Plan en su conjunto; y dado además, el carácter novedoso del PLIS, la evaluación es un elemento clave para:

- **Averiguar si los objetivos del Plan han sido alcanzados**, determinar en qué medida se han producido los resultados y efectos esperados, determinar cuáles han sido los problemas o si ha existido una proporción razonable entre los resultados y el esfuerzo realizado.
- **Mejorar el Plan Local** a partir de un conocimiento profundo de su contenido, desarrollo y consecuencias.
- **Sistematizar experiencias** que permitan mejorar la planificación, formulación y desarrollo del Plan Local, extrapolando estrategias y metodologías a otros municipios.
- **Tomar mejores decisiones** o aumentar la capacidad de hacerlo en el futuro.
- **Comunicar los resultados** a las autoridades políticas, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

1. Modelo de evaluación

Se propone un **modelo de evaluación mixto** en la que participe el vinculado al Plan Local (Servicios Sociales, Consejería y Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales, Entidades Sociales, Instituciones colaboradoras, etc.) con una asistencia técnica externa, para que oriente el proceso y desarrolle el trabajo de evaluación sobre el terreno.

2. Contenido y objetivos de la evaluación

- Evaluación del diseño

Con el objetivo de analizar la racionalidad y la coherencia de la intervención, verificar la calidad del diagnóstico y formulación realizados y su correspondencia con los problemas.

- Evaluación de proceso o de gestión

Su objetivo es valorar la forma en que se gestionan y aplican los Planes Locales en los diferentes municipios.

- Evaluación de resultados

Se trata de analizar hasta qué punto se están consiguiendo o se han conseguido los objetivos.

- Evaluación de impactos

En la medida de lo posible se analizarían los efectos de los Planes (en sus diferentes niveles) sobre las necesidades de sus beneficiarios.

3. Criterios de evaluación

Los criterios de *pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad*, pueden proporcionar un buen punto de partida para definir los objetivos y las cuestiones de evaluación. Estos criterios, utilizados en la mayoría de las evaluaciones, son parámetros que permiten enjuiciar los éxitos o fracasos de una intervención. A continuación definimos estos criterios:

- Pertinencia

La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la adecuación de los Plis al contexto en el que se realiza.

- Eficiencia

El análisis de la eficiencia hace referencia al estudio y valoración de los **resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados**.

- Eficacia

La evaluación de la *eficacia* trata de medir y valorar el **grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos**, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

- Impacto

La evaluación del impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos o indirectos.

Aunque a partir de estos cinco criterios seguramente se puedan cubrir la mayor parte de las necesidades de la evaluación, se puede recurrir a criterios complementarios para incluir en su evaluación.

- Coherencia

Valora de un lado, la articulación de los objetivos del Plan con los instrumentos propuestos para lograrlos y, de otro, analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que puedan tener sinergias o complementariedad.

- Apropiación

Valora hasta qué punto las instituciones locales ejercen un liderazgo efectivo en el desarrollo y coordinación de los Planes.

- Alineamiento

Analiza el compromiso de administraciones, entidades locales y otros recursos sociales para prestar su apoyo y participar en el desarrollo, gestión y coordinación de los Plis.

- Armonización

Valora la coordinación entre las diferentes áreas municipales y administraciones provinciales y/o regionales para evitar la dispersión de sus actuaciones.

- Participación

Valorando el nivel de participación de los diferentes actores y su incidencia en la toma de decisiones.

- Cobertura

Análisis de beneficiarios, indagando posibles sesgos hacia determinados colectivos o la existencia de eventuales barreras de acceso.

5. CICLO DE GESTIÓN DEL PLAN

5.1. Estructura Operativa.

La estructura operativa del Plan se articula en siete etapas, la primera consiste en la **detección** de personas socialmente vulnerables o en situación de exclusión social. A continuación se realizará la **derivación**, en primera instancia, a **los Servicios Sociales del Ayuntamiento**, quien elaborará un **diagnóstico general de necesidades**.

Sobre la base del diagnóstico elaborado, se prestará **información sobre los recursos** asistenciales existentes, se procederá al **diseño de itinerarios integrales** de intervención y se iniciará la **derivación a los recursos** que requiera cada persona o familia, en los cuales se prestará **Intervención específica o especializada**.

1. Detección de personas o familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión social.

El primer paso en el ciclo de integración social es la detección de las personas o familias socialmente vulnerables o en situación de exclusión. Esta detección puede hacerse por cualquiera de los agentes sociales que participan en el PLIS (Servicios Sociales, Entidades y Administraciones). Con el fin de facilitar la identificación de los potenciales usuarios.

2. Derivación a los Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento.

Una vez identificado un potencial usuario, se le informará sobre la existencia del plan, así como, sobre los recursos que lo componen, los servicios que presta y sobre los compromisos que deberá asumir para poder iniciar con garantías un itinerario de inserción. A partir del acuerdo previo de la persona, esta será derivada a los Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Cuenca, de acuerdo a un protocolo definido de común acuerdo entre los diferentes agentes.



3. Diagnóstico general de necesidades.

Los técnicos de Servicios Sociales realizarán un diagnóstico integral de problemas y necesidades del usuario o familia, así como un análisis de posibles participaciones del mismo en intervenciones o recursos sociales y una evaluación sobre los resultados de estas intervenciones.

4. Información sobre recursos asistenciales.

Una vez conocida la situación del usuario, se le informará sobre los recursos asistenciales existentes, así como, de sus derechos y deberes. Para ello, se elaborará una guía de recursos del municipio y se proporcionará información de manera personalizada a cada persona.

5. Diseño de Itinerarios Integrales de Intervención.

Sobre la base del diagnóstico elaborado, se realizará una valoración de la situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, y en base a los resultados de dicha valoración, y cuando el usuario lo requiera y solicite, se diseñará el Itinerario Personalizado de Intervención, acorde a sus características, historial y necesidades.

Una vez definido el itinerario, este deberá ser aceptado por la persona y se podrá formalizar el acuerdo por escrito donde se exprese dicho acuerdo y se expresen los compromisos que se asumen tanto a nivel del técnico tutor como de la persona.

6. Asignación o Derivación a los recursos específicos o especializados adecuados al perfil de la personal.

Una vez definido el Itinerario, se iniciará la derivación hacia los recursos pertinentes (de acuerdo al perfil y necesidades, la persona transitará por los recursos más adecuados a su situación) de acuerdo a los protocolos establecidos y asegurará que el itinerario se realice de manera ordenada y coordinada. La asignación a recursos enmarcados en el ámbito del Plan o derivación a otros recursos externos al marco del Plan, en todos los casos se acompañará el Diagnóstico Integral y el Itinerario, de tal manera que todos los actores del proceso

de intervención conozcan el historial y trayectoria de la persona o familia.

7. Intervención Específica o Especializada.

Cuando la persona o familia accede al recurso tanto específico, como especializado, el primer paso es la realización de un diagnóstico específico o especializado y en profundidad de la situación respecto al ámbito de intervención que corresponda, como de empleabilidad, vivienda, familiar, preventivo o administrativo. A partir de este diagnóstico se diseñará el Itinerario de Inserción Específico o Especializado en el ámbito concreto y se iniciará la intervención.

Acompañamiento y Tutorización de la Intervención

Durante todo el ciclo, la persona o familia, tendrá un referente único, un “tutor” (un técnico de Servicios Sociales) que le proporcionará un acompañamiento personalizado en su itinerario general de intervención.

Complementariamente, en cada uno de los recursos a los que sea asignado o derivado, la persona o familia contará con un tutor que le guíe y acompañe en el itinerario específico o especializado.

